

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

25715 *Anuncio de la Dirección General de Ordenación Pesquera por el que se somete a información pública el Estudio Ambiental Estratégico y la versión inicial del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020.*

De conformidad con el artículo 21 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental, la Dirección General de Ordenación Pesquera anuncia la apertura del periodo de consulta pública del Estudio Ambiental Estratégico y la versión inicial del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020.

A tal efecto, los citados documentos se podrán consultar en la dirección web: <http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/fondos-europeos/femp/default.aspx>, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio y durante 23 días hábiles, en aplicación de la tramitación de urgencia prevista en el artículo 50 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Dentro de ese plazo, se podrán formular las oportunas alegaciones y remitirlas a la Dirección General de Ordenación Pesquera, a través de la dirección de correo electrónico, uaifop@magrama.es

Madrid, 30 de julio de 2015.- El Director General de Ordenación Pesquera, Carlos Larrañaga Ces.

ID: A150037216-1